

Por un año, Como Siempre se acostumbrado, y que pasado,  
si la Audiencia tubiere por Combeniente el N. de los autos, lo abra,  
y sino lo Executara en otros, sin que pueda formar  
quiza, por haber estado y esta Siempre a el arbitrio  
de la Audiencia esta providencia

no. Ayuntamiento  
Esc. Ayuntamiento

La Ciudad nombra por Escribanos mayores de Ayuntamiento  
para el año que da principio pasado mañana, a D. Juan  
Lopez Baeza, y D. Joseph Royo, que lo son de su Mage.  
con el Salario deste Empleo.

Contador

La Audiencia nombra por Contador de sus Logros y Rentas  
para el año que da principio pasado mañana, a D. Juan  
Antonio Cabano, con el Salario deste Empleo.

Mayordomo

La Audiencia nombra por Mayordomo de sus Logros y Rentas,  
para el año que da principio pasado mañana, a Pedro  
Hafado Calderon, con el Salario deste Empleo, y con  
la obligacion de que haga las diligencias necesarias para  
que los dueñados de los propios, paguen sus plazos lo que  
deviere, poniendolo en poder de los Depositarios, sin que  
el Mayordomo, libre, retenga en el suyo mas, algu-  
nos, y si pagasen en otra forma, adieren por cuenta y ris-  
go de el Mayordomo.

Depositario

La Audiencia nombra por Depositario de sus Logros y Rentas  
para el año que empieza pasado mañana al Sr. D. Juan  
Hernandez Velada, Recor. Varo las fuerzas que tiene  
dadas, y con el Salario deste Empleo.

Afente

La Audiencia nombra por afente de sus dependencias, y  
Oficial mayor de la Audiencia de Ayuntamiento, para el año  
que da principio pasado mañana, a Juan Joseph Laguna  
Esc. de su Mage. con el Salario deste Empleo.

Ben. El Afente

La Audiencia nombra por ayudante de Afente, y para  
sacar sus acuerdos, por un año, desde pasado mañana

